



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 NOV. 2008

08/05/001/4377

VISTO: la nómina de exportación de servicios establecida para el Impuesto al Valor Agregado por el artículo 34 del Decreto 220/98 de 12 de agosto de 1998.-

RESULTANDO: que el numeral 20 de dicha norma, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 406/008 de 21 de agosto de 2008, incluye en la antedicha nómina a los servicios de asesoramiento, y a los vinculados al desarrollo informático, prestados a la Secretaría Administrativa del Mercosur, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR y consolidación del mercado regional, y al Parlamento del Mercado Común del Sur en el marco del Convenio de Financiación ALA/2006/18-200 de 31 de agosto de 2006 suscrito entre la Unión Europea y el MERCOSUR.-

ASUNTO 3010

CONSIDERANDO: conveniente precisar el alcance subjetivo de la citada disposición.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el inciso segundo del artículo 5º del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el numeral 20) del artículo 34 del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

20) Los siguientes servicios prestados a la Secretaría Administrativa del Mercosur y al Parlamento del Mercado Común del Sur en el marco del Convenio de Financiación ALA/2006/18-200 de 31 de agosto de 2006 suscrito entre la Unión Europea y el MERCOSUR:

- a) Servicios de asesoramiento.
- b) Servicios prestados para diseño, desarrollo o implementación de soportes lógicos específicos, entendiéndose por tales aquellos que se produzcan previa orden.
- c) Licencias del uso de soportes lógicos por un período o a perpetuidad.
- d) Cesión total de los derechos de uso y explotación de soportes lógicos.

GT/DEladg

ARTÍCULO 2º.- Dicha sustitución regirá a partir del 21 de agosto de 2008.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República